



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42923

03/07/2018

93794

AUTOR/A: GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno es plenamente consciente de la situación por la que atraviesan territorios de nuestro país en los que el descenso demográfico ha venido acentuándose en las últimas décadas.

Los motivos que justifican esta situación son múltiples y heterogéneos, por lo que es necesario actuar de una forma integrada, identificar las causas que motivan esta situación y poner en marcha cuantas medidas sean necesarias en función de las características de cada territorio.

El despoblamiento es un problema que debe abordarse como una cuestión de Estado. Es necesario diseñar e implementar un mecanismo que permita abordar este desafío de manera global, integral y transversal con el conjunto de políticas e instrumentos disponibles.

El Comisionado del Gobierno para el Reto Demográfico está trabajando en el desarrollo de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, junto con las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

En concreto, cabe señalar que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) colabora activamente en el desarrollo de la Estrategia y tiene una interlocución permanente con el Comisionado a través del Grupo Interministerial creado *ad hoc*, donde se intercambia información sobre medidas en el ámbito agroalimentario y forestal y del desarrollo rural.

El MAPA trata de impulsar la actividad de todo el sector agroalimentario y forestal y el desarrollo de políticas para el desarrollo rural, pero es imprescindible contar con la visión y la colaboración de las Comunidades Autónomas, para mejorar los servicios, las infraestructuras y la comunicación de las zonas rurales.



Cabe destacar, en particular, el acceso a la banda ancha en los municipios rurales españoles, la conectividad y la interoperabilidad, no solo para los núcleos de población sino para todo el territorio, como herramienta imprescindible para la transformación digital del sector y del medio rural, potenciando la actividad económica y fomentando la incorporación de jóvenes y nuevos pobladores a estos territorios.

Se están desarrollando medidas específicas para promover estrategias de poblamiento activo del medio rural español, a través del desarrollo de territorios rurales inteligentes, dinámicos y poblados y de medidas orientadas a generar actividad económica y creación de empleo de calidad en estos territorios.

Por ello, el 24 de octubre de 2018, el MAPA constituyó el Foro Nacional de la Despoblación en el marco de las actuaciones de la Red Rural Nacional, una plataforma para dar voz a todos los agentes del territorio afectados por el problema de la despoblación rural para enriquecer la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico a través de un proceso participativo, donde se puedan debatir las medidas y actuaciones más efectivas.

En la segunda reunión de este Foro se presentarán los avances a nivel nacional en la citada Estrategia y se seguirá alimentando el dialogo con todos los agentes vinculados a los territorios rurales representados en la Red Rural Nacional.

Se considera que la innovación y la digitalización en el medio rural, así como la formación, la capacitación y las políticas de apoyo al emprendimiento son herramientas fundamentales para impulsar políticas de poblamiento activo de nuestro medio rural. Por ello, el MAPA, a través de la futura Agenda de Digitalización, entre otras actuaciones, va a poner en marcha medidas específicas en estos ámbitos, cuya presentación está prevista para el presente 2019, impulsando la transformación digital del medio rural y el desarrollo de los territorios rurales inteligentes.

Asimismo, se impulsan actividades de comunicación a través de la Red Rural Nacional dirigidas a superar el desconocimiento del medio rural por parte del urbano, dar a conocer sus valores y potencialidades y contribuir a atraer a nuevos pobladores a los territorios rurales, especialmente jóvenes y mujeres.

Igualmente, se sigue apostando también por la innovación en el Programa Nacional de Desarrollo Rural, para promover un medio rural que resulte más atractivo para sus habitantes, apoyando la incorporación de jóvenes y de mujeres al medio rural, apostando por las inversiones en regadíos y el desarrollo de instrumentos de apoyo para el sector forestal, todo ello con el fin de evitar el abandono de nuestros pueblos.



Por último, entre los instrumentos actualmente existentes para promover inversiones y unas mejores condiciones de vida en el medio rural se encuentran los Programas de Desarrollo Rural, cofinanciados por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), que tiene un gasto público total superior a los 13.160 millones de euros, de los que 848 millones son aportados por la Administración General del Estado.

En el proceso de reforma la Política Agrícola Común (PAC) post 2020, España está defendiendo que uno de sus objetivos específicos sea, precisamente, la lucha contra el despoblamiento del medio rural y el fomento de medidas que promuevan un poblamiento activo de nuestros territorios rurales. Además, se defenderá que el relevo generacional en nuestras explotaciones agrarias sea un objetivo estratégico de esta futura política, con una dotación financiera adecuada para el desarrollo de medidas orientadas a este objetivo.

Se defenderá reforzar y dotar de mayor visibilidad en esta política común al papel que desempeñan nuestras mujeres en el medio rural, integrando la perspectiva de género en la PAC. Igualmente, se defenderá que la futura PAC apoye todas aquellas medidas horizontales conducentes a mejorar la rentabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias, como medida más efectiva para promover la incorporación real de jóvenes agricultores y agricultoras a la actividad agraria.

Para ello, es imprescindible apostar por la tecnificación, modernización y sostenibilidad de la agricultura y la ganadería, para lo cual nuestros jóvenes rurales deben desempeñar un papel estratégico.

Las intervenciones dirigidas a mejorar las capacidades digitales e innovadoras en este sector y la de los habitantes del medio rural deberán ser priorizadas tanto en la PAC como en otras políticas o instrumentos financieros comunitarios, como herramienta imprescindible para mejorar las condiciones de vida en estos territorios y la mejora de la rentabilidad y competitividad de todo el sector agroalimentario.

Madrid, 25 de febrero de 2019